



## SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

## “Tombola, con respeto a derechos humanos”

POR ARTURO PÁRAMO

[arturo.paramo@gimm.com.mx](mailto:arturo.paramo@gimm.com.mx)

La selección mediante tómbola de los puestos en el Poder Judicial que estarán sujetos a elección popular en 2024 se hizo con respeto a los derechos humanos de quienes los ocupan actualmente, aseguró Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación.

En rueda de prensa en Palacio Nacional recordó que esta selección forma parte de la primera tanda de cargos del Poder Judicial a sustituir mediante el voto popular, y que la segunda será en 2027, de acuerdo con lo establecidos en las leyes secundarias aprobadas por el congreso.

“Para ello, se acordó que serán 850 cargos judiciales los que se elegirán por voto popular en la elección extraordinaria del primero de junio de 2025. ¿Cuántas magistraturas fueron?, 464; ¿cuántos juzgados



federales?, 386”, expuso Rodríguez.

La funcionaria explicó que el proceso de selección de esos cargos que estarán sometidos a votación el próximo 1 de junio.

Además, se tomaron en cuenta 114 espacios vacantes, por renuncias y/o retiros programados de magistrados, así como de 25 jueces de Distrito que fueron integrados de manera directa.

“Hay que aclarar que en el caso de los elegidos en la tómbola fueron completamente al azar; se garantizó la imparcialidad, así como el respeto en todo momento a los derechos humanos”, dijo.